



EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBAR EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL.
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN, DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DEL "PROGRAMA PERMANENTE PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE ADULTOS MAYORES"



5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA INSTAURACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PÚBLICA (COCICOVIES)

6.- INFORME DE LA INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA.

7.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO DEL RASTRO MUNICIPAL.

8.- ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR CADA UNO DE LOS PUNTOS:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009 Y MODIFICATORIOS DE FECHA 27 DE MAYO DE 2011 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, ME PERMITO INFORMARLES QUE DICHA PROPUESTA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CORRESPONDAN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

DICHOS FONDOS CORRESPONDEN AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013 Y AL AJUSTE DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2012, EN ESTE SENTIDO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS ES NECESARIA LA APROBACIÓN DEL CABILDO, POR LO QUE ME PERMITO SOMETER ESTA PROPUESTA A SU CONSIDERACIÓN.



ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEEINITIVO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009 Y MODIFICATORIOS DE FECHA 27 DE MAYO DE 2011 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012".

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA PERMANENTE PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE ADULTOS MAYORES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" EL PASADO 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO CONSIDERA NECESARIO ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES QUE NO CUENTEN CON SU ACTA DE NACIMIENTO ACUDAN AL REGISTRO CIVIL PARA OBTENERLA, Y QUE LOS TRÁMITES SEAN GRATUITOS, POR LO QUE ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL "PROGRAMA PERMANENTE PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE ADULTOS MAYORES" EXENTANDO EL PAGO DE DERECHOS QUE SE GENEREN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON EL OBJETO DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SUPERVISAR E INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA VIGILANCIA DE LOS ÓRGANOS DE POLICÍA, EL EJECUTIVO ESTATAL HA PROMOVIDO, A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO NÚMERO 130 LA INSTAURACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PÚBLICA (COCICOVIES), EL CUAL TIENE COMO OBJETIVOS CONTRIBUIR A MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE LA VIGILANCIA PREVENTIVA Y EVALUACIÓN CIUDADANA BAJO CONDICIONES DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y



EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO; ASÍ COMO LO RELACIONADO A LA HONESTIDAD, COMPORTAMIENTO Y PROFESIONALISMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU PRESTACIÓN. SU INTEGRACIÓN LA REALIZA LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE UNA ASAMBLEA CIUDADANA Y EL NÚMERO DE INTEGRANTES, LO DETERMINAN LOS VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LOS CONTRALORES SOCIALES "A", "B" Y "C", MISMOS QUE CONVOCARAN A OTROS TRES CIUDADANOS A QUIENES SE LES DENOMINARÁ CONTRALORES SOCIALES AUXILIARES, COMO APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

POR LO ANTERIOR, SOLICITO AL CABILDO SEA APROBADO LA INSTAURACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PÚBLICA (COCICOVIES).

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA INSTAURACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PÚBLICA (COCICOVIES)

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DEL ESTADO DE MÉXICO – MUNICIPIOS TIENE COMO FINES EL APOYAR LA OPERACIÓN DE LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTAS MEJOREN SU DESEMPEÑO Y EFICACIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LAS CIUDADANÍA, MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ASESORÁIS; ASÍ COMO MODERNIZAR PERMANENTEMENTE LOS ESQUEMAS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, USANDO LA CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE TRABAJO, DE LO ANTERIOR, QUIERO INFORMARLES QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE FUE INSTALADA EL PASADO 15 DE ABRIL DEL PRESENTE, POR LO QUE NUESTRO MUNICIPIO PARTICIPÓ A TRAVÉS DE NUESTRO CONTRALOR INTERNO. DE LO ANTERIOR, SOLICITO SU APROBACIÓN AL CABILDO PARA QUE NUESTRO CONTRALOR INTERNO PUEDA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COMISIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA AL CONTRALOR INTERNO HA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DEL ESTADO DE MÉXICO – MUNICIPIOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 123 Y 128 FRACCIONES II Y XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I Y 48, FRACCIONES II Y III DE LA LEY



ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 30 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE JOCOTITLÁN 2013, ME PERMITO PROPONER AL CABILDO EL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO DEL RASTRO MUNICIPAL. EL CUAL TIENE POR OBJETO REGULAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL RASTRO.

SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO DEL RASTRO.

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁ S QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.


LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL


LAE. MARIO BRASTO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR


C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR


PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR



Ayuntamiento
Constitucional
JOCOTITLÁN, MÉXICO

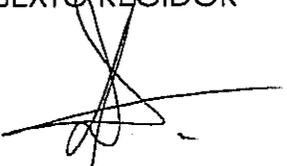
2013-2015




C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

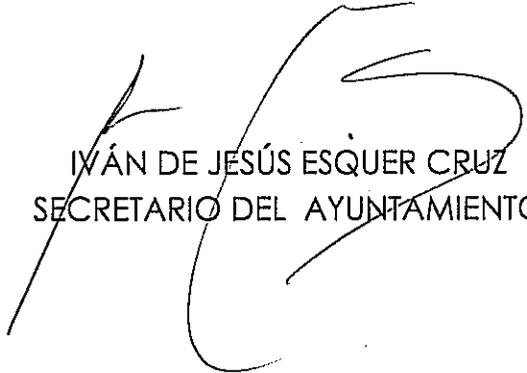

LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR


L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR


C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR


C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR


C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR


IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO